

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 4 de octubre de 2007, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde por oficio, Expte. MO/00019/2005, del monte público «La Ermita y Otras», Código de la Junta de Andalucía GR-10500-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal Huétor-Santillán, provincia de Granada, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Ampliar el plazo de dos años desde la Orden de Inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde por oficio del monte público «La Ermita y Otras», Código de la Junta de Andalucía GR-10500-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Huétor-Santillán, provincia de Granada, por un período de un año, contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido anteriormente citado, a efectos de evitar la caducidad del mismo.»

Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en el Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 958 158 381, así como para concertar cita para la consulta del expediente.

Granada, 30 de noviembre de 2007.- La Delegada, Marina Martín Jiménez

*ANUNCIO de 25 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de inicio del deslinde parcial, Expte. MO/0063/2007, del Grupo de Montes de Génave, Código de la Junta de Andalucía JA-31034-AY, relativo al monte «Palancares», Código de la Junta de Andalucía JA-30034-CAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
AGUILERA POLO NARCISA	GÉNAVE	AZAÑON LENDÍNEZ GLORIA	GÉNAVE
AGUILERA VALIENTE YOLANDA	GÉNAVE	BALLESTEROS CAMPAYO LUCIANO	GÉNAVE
AGUILERA VICO SALOMÉ	GÉNAVE	BALLESTEROS CAMPAYO RÉGULO	GÉNAVE
ALGUACIL HERREROS HILARIA	GÉNAVE	BUENDÍA RODRÍGUEZ JUSTO	GÉNAVE
ALGUACIL HERREROS RAMONA	GÉNAVE	CAMACHO FUENTES IRENE	GÉNAVE
ALGUACIL HERREROS SAGRARIO	GÉNAVE	CAMACHO RODRÍGUEZ FLORENTINA	GÉNAVE
ALGUACIL MATÍAS PEDRO	GÉNAVE	CAMACHO VICTORIANO	GÉNAVE
ALGUACIL RUIZ JULIA	GÉNAVE	CARRASCO BLAS	GÉNAVE
ARMIJO JIMÉNEZ FERMINA	GÉNAVE	CARRASCO CASTILLO ADRIANO	GÉNAVE
ARMIJO JIMÉNEZ LUCILA	GÉNAVE	CARRASCO CASTILLO BLAS	GÉNAVE
ARMIJO MOYA PEDRO	GÉNAVE	CARRILLO FIERREZ CAMPOS	GÉNAVE
ARMIJO MUÑOZ ADELA	GÉNAVE	CASA CIFUENTES JUAN VICENTE	GÉNAVE
ARMIJO MUÑOZ GUILLERMO	GÉNAVE	CASAS CABEZUELO EMILIANO	GÉNAVE
ARMIJO OLIVARES JOSEFA	GÉNAVE	CASAS GARCELAN JULIÁN	GÉNAVE
ARMIJO VICO ENRIQUE	GÉNAVE	CASAS GARCELAN PEDRO	GÉNAVE
		CASAS IDÁÑEZ MARÍA MERCEDES	GÉNAVE
		CASAS JIMÉNEZ FERMINA	GÉNAVE
		CASAS MARTÍNEZ ÁNGEL	GÉNAVE
		CASAS MARTÍNEZ FRANCISCO	GÉNAVE
		CASAS MOYA JUAN PEDRO	GÉNAVE
		CASAS RODRÍGUEZ LAUREANO	GÉNAVE
		CASAS VALIENTE SEVERA	GÉNAVE
		CASERIO	GÉNAVE
		CASTILLO GARCÍA FRANCISCO	GÉNAVE
		CASTILLO MAYO MARÍA	GÉNAVE
		CASTILLO MOYA JOSEFA	GÉNAVE
		CASTILLO VALIENTE ELENA	GÉNAVE
		CASTILLO VALIENTE FELICIANA	GÉNAVE
		CUENCA ANAYA JOSÉ	TORRES DE ALBANCHEZ
		CUENCA ARROYO JOSÉ	GÉNAVE
		DE GRACIA GONZÁLEZ FORTUNATO	GÉNAVE
		DE GRACIA MENDOZA JOSÉ	GÉNAVE
		DE GRACIA ZORRILLA JOSÉ	GÉNAVE
		DE LA CRUZ FIERRES JOSEFA	GÉNAVE
		DE LA PARRA ZORRILLA GREGORIO	GÉNAVE
		DÍAZ BUENDÍA ANTONIO	GÉNAVE
		DÍAZ BUENDÍA FRANCISCO	TORRES DE ALBANCHEZ
		DÍAZ BUENDÍA MIGUEL	GÉNAVE
		ESCUDERO PATRICIO JORGE LUIS	GÉNAVE
		FERNÁNDEZ BALLESTEROS ANTONIA	GÉNAVE
		FERNÁNDEZ IDÁÑEZ JULIÁN	GÉNAVE
		FERNÁNDEZ MOTA ENCARNACIÓN	GÉNAVE
		FERNÁNDEZ MOTA MANUEL	GÉNAVE
		FERNÁNDEZ SERRANO JUAN MANUEL	GÉNAVE
		FERNÁNDEZ VALIENTE CESÁREA	GÉNAVE
		FERNÁNDEZ VALIENTE FULGENCIO	GÉNAVE
		FIERRES NIETO FERNANDA	GÉNAVE
		FIERRES PADILLA SEBASTIANA	GÉNAVE
		FIERRES TOBARRA FERNANDO	GÉNAVE
		FIERRES VICO MARCELO	GÉNAVE
		FIERREZ CASAS MODESTA	GÉNAVE
		FIERREZ TOBARRA JOSEFA	GÉNAVE

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
GALLEGO FOX DIONISIA	TORRES DE ALBANQUEZ	JIMÉNEZ JIMÉNEZ GENARO	GÉNAVE
GALLEGO GARCÍA JUAN FRANCISCO	GÉNAVE	JIMÉNEZ JIMÉNEZ JUAN JOSÉ	GÉNAVE
GARCÍA CASTILLO ISIDORO	GÉNAVE	JIMÉNEZ JIMÉNEZ RAIMUNDO	GÉNAVE
GARCÍA CASTRO ISIDORO	GÉNAVE	JIMÉNEZ MARTÍNEZ NARCISA	GÉNAVE
GARCÍA FIERREZ ANTONIO	GÉNAVE	JIMÉNEZ MARTÍNEZ TEODORA	GÉNAVE
GARCÍA FIERREZ FRANCISCO	GÉNAVE	JIMÉNEZ MUÑOZ JULIA	GÉNAVE
GARCÍA FIERREZ INÉS	GÉNAVE	JIMÉNEZ RAMÍREZ PEDRO	GÉNAVE
GARCÍA GARCÍA FERMINA	VILLARRODRIGO	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ CELIA	GÉNAVE
GARCÍA JUAN	GÉNAVE	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ EUGENIO	GÉNAVE
GARCÍA MEDINA MARÍA DEL CARMEN	GÉNAVE	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ FE	GÉNAVE
GARCÍA NIETO MARÍA CARMEN	GÉNAVE	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ JUAN PEDRO	GÉNAVE
GARCÍA NIÑO MANUEL	GÉNAVE	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ MARÍA JOAQUINA	GÉNAVE
GARCÍA RODRÍGUEZ MARIANO	GÉNAVE	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ TOMÁS	GÉNAVE
GARRIDO JIMÉNEZ ISABEL	GÉNAVE	JIMÉNEZ RODRÍGUEZ VICENTE	GÉNAVE
GARRIDO RAMÍREZ CARMEN	GÉNAVE	JIMÉNEZ SAMBLAS ALEJANDRO	GÉNAVE
GARRIDO RAMÍREZ MILAGROS	GÉNAVE	JIMÉNEZ SAMBLAS ÁNGEL RAMÓN	GÉNAVE
GARRIDO RODA GREGORIO	GÉNAVE	JIMÉNEZ SAMBLAS FÉLIX	GÉNAVE
GARRIDO VICO DAVID	GÉNAVE	JIMÉNEZ SAMBLAS FERMÍN	GÉNAVE
GARRIDO VICO PILAR	GÉNAVE	JIMÉNEZ SÁNCHEZ CONRADA	GÉNAVE
GARRIDO ZORRILLA PABLO	GÉNAVE	JIMÉNEZ SÁNCHEZ MAGINA	GÉNAVE
GIMÉNEZ RODRÍGUEZ EMILIA	GÉNAVE	JIMÉNEZ SEGUNDO ALEJANDRO	GÉNAVE
GIMÉNEZ RODRÍGUEZ RUFINO	GÉNAVE	JIMÉNEZ SEGUNDO CEFERINO	GÉNAVE
GÓMEZ MARTÍNEZ CARIDAD	GÉNAVE	JIMÉNEZ VALIENTE JOSEFA	GÉNAVE
GUZMÁN CARRILLO JOSÉ RAMÓN	GÉNAVE	JIMÉNEZ VICENTE JESÚS	GÉNAVE
GUZMÁN CASAS JUAN	GÉNAVE	JIMÉNEZ VICO CESÁREO	GÉNAVE
GUZMÁN SALIDO ÁNGEL	GÉNAVE	JIMÉNEZ VICO FLOR	GÉNAVE
HERRERA GALLEGO ANTONIO	TORRES DE ALBANQUEZ	JIMÉNEZ VICO JOSEFA	GÉNAVE
HERRERO GARCÍA MÁXIMO VICENTE	GÉNAVE	LEÓN MONTANO JOSEFA	GÉNAVE
HERRERO VICO ISAAC	GÉNAVE	LÓPEZ AGUILERA PEDRO	GÉNAVE
HERREROS GARCÍA JOSÉ	GÉNAVE	LÓPEZ GARCÍA FERNANDA	GÉNAVE
HERREROS HERREROS EUGENIO	TORRES DE ALBANQUEZ	LÓPEZ HERRERO JESÚS	TORRES DE ALBANQUEZ
HERREROS MARTÍNEZ CESÁREO	GÉNAVE	LÓPEZ JIMÉNEZ	GÉNAVE
HERREROS PURIFICACIÓN	GÉNAVE	LÓPEZ VICO NARCISO	GÉNAVE
HERREROS SÁNCHEZ JACINTO	GÉNAVE	LÓPEZ YAQUINA FRANCISCO	GÉNAVE
IDÁÑEZ SALIDO FAUSTINO	GÉNAVE	LOZANO CIFUENTES CÁNDIDO	GÉNAVE
IDÁÑEZ SAMBLAS ROSARIO	GÉNAVE	LOZANO VALERO JUAN	GÉNAVE
IDÁÑEZ VICO JULIÁN	GÉNAVE	MARTÍNEZ LÓPEZ JUAN LUIS	GÉNAVE
JIMÉNEZ ARMIJO JUANA	GÉNAVE	MARTÍNEZ LOZANO JULIO	GÉNAVE
JIMÉNEZ CIFUENTES JOSÉ	GÉNAVE	MARTÍNEZ MORCILLO AMPARO	TORRES DE ALBANQUEZ
JIMÉNEZ CIFUENTES SALOMÉ	GÉNAVE	MARTÍNEZ PÉREZ JUSTA RESURRECC.	GÉNAVE
JIMÉNEZ ESTRADA ALBERTO	GÉNAVE	MARTÍNEZ SAMBLAS ANTONIO	GÉNAVE
JIMÉNEZ ESTRADA PEDRO	GÉNAVE	MARTÍNEZ SAMBLAS MARCELINO	GÉNAVE
JIMÉNEZ ESTRADA SANTIAGO	GÉNAVE	MATA LÓPEZ ENCARNACIÓN	GÉNAVE
JIMÉNEZ GALLEGO JACINTA	GÉNAVE	MATA SÁNCHEZ TOMÁS	GÉNAVE
JIMÉNEZ GALLEGO MARÍA	GÉNAVE	MATÍAS ALARCÓN BLAS	GÉNAVE
JIMÉNEZ GARCÍA FRANCISCA	GÉNAVE	MATÍAS RODRÍGUEZ CECILIO	GÉNAVE
JIMÉNEZ GARCÍA JUAN VICENTE	GÉNAVE	MILLÁN GARCÍA JUANA	VILLARRODRIGO
JIMÉNEZ GARCÍA SATURNINA	GÉNAVE	MORCILLO GARCÍA EMILIO	GÉNAVE
JIMÉNEZ GUZMÁN LOURDES	GÉNAVE	MOYA ARMIJO ISIDORA	GÉNAVE
JIMÉNEZ ILUMINADA	GÉNAVE	MOYA ARMIJO MARÍA JOSEFA	GÉNAVE
JIMÉNEZ JIMÉNEZ BENITA	GÉNAVE	MOYA ARMIJO RAMÓN	GÉNAVE
JIMÉNEZ JIMÉNEZ CESÁREO	GÉNAVE	MOYA CASAS MANUEL	GÉNAVE

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL	NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
MOYA IDÁÑEZ DOMINGO	GÉNAVE	RODRÍGUEZ NAVARRO JOAQUÍN	GÉNAVE
MOYA IDÁÑEZ HERMINIA	GÉNAVE	RODRÍGUEZ OLIVARES ISABEL	GÉNAVE
MOYA RODRÍGUEZ FÉLIX JOSÉ	GÉNAVE	RODRÍGUEZ OLIVARES JOSÉ	GÉNAVE
MUÑOZ CARRILLO ARTURA	GÉNAVE	RODRÍGUEZ QUESADA MARCELINA	GÉNAVE
MUÑOZ ESPARCIA PEDRO	GÉNAVE	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ FRANCISCO	GÉNAVE
MUÑOZ GARCÍA JOSÉ ANTONIO	GÉNAVE	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ FRANCISCO	GÉNAVE
MUÑOZ MARTÍNEZ HILARIO	GÉNAVE	RODRÍGUEZ RUIZ JULIÁN	GÉNAVE
MUÑOZ MONTANO FULGENCIO	GÉNAVE	RODRÍGUEZ SALIDO ANICETO	GÉNAVE
MUÑOZ ORENCIO	GÉNAVE	RODRÍGUEZ SALIDO CARMEN	GÉNAVE
MUÑOZ RODRÍGUEZ CELIA	GÉNAVE	RODRÍGUEZ SALIDO CONSUELO	GÉNAVE
MUÑOZ SALIDO ORENCIO	GÉNAVE	RODRÍGUEZ SALIDO JOSEFA	GÉNAVE
NAVIO CARRILLO MARÍA JOSÉ	GÉNAVE	RODRÍGUEZ SALIDO MAXIMILIANO	GÉNAVE
NIETO CARRASCO ISABEL	GÉNAVE	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ MARCELINO	GÉNAVE
NIETO DE LA CRUZ ANTONIO	GÉNAVE	RODRÍGUEZ VALIENTE ANTONIA	GÉNAVE
NIETO JIMÉNEZ ÁNGELA	GÉNAVE	RODRÍGUEZ VALIENTE EDUARDO	GÉNAVE
NIETO VALIENTE ROSA	GÉNAVE	RODRÍGUEZ VALIENTE FLORENTINO	GÉNAVE
NIÑO CARRILLO JOSÉ ANTONIO	GÉNAVE	RODRÍGUEZ VALIENTE VENANCIO	GÉNAVE
OLIVARES CASAS FAUSTINA	GÉNAVE	RODRÍGUEZ VICO JUAN VICENTE	GÉNAVE
OLIVARES JIMÉNEZ JUAN	GÉNAVE	ROMERO OLIVARES FELICITA	GÉNAVE
OLIVARES JIMÉNEZ SALOMÉ	GÉNAVE	ROMERO OLIVARES JUAN PEDRO	GÉNAVE
OLIVARES JIMÉNEZ SOFÍA	GÉNAVE	ROMERO RODRÍGUEZ LORENZO	GÉNAVE
OLIVARES RODRÍGUEZ ANTONIO Y TOMÁS	GÉNAVE	ROMERO RUIZ NORBERTO	TORRES DE ALBANCHEZ
PASCUAL CARRASCO ROSARIO	GÉNAVE	ROMERO SERRANO JUAN ÁNGEL	GÉNAVE
PEREZ BALLESTEROS ÁNGELA	TORRES DE ALBANCHEZ	RUBIO GARRIDO ÁNGEL JAVIER	GÉNAVE
PEREZ BALLESTEROS CARMEN	TORRES DE ALBANCHEZ	RUIZ POZO ROSARIO	GÉNAVE
PEREZ BALLESTEROS HILARIO	TORRES DE ALBANCHEZ	SALIDO JIMÉNEZ AURELIA	GÉNAVE
PEREZ BALLESTEROS ROSA MARÍA	TORRES DE ALBANCHEZ	SALIDO SEGUNDO EDUARDO	GÉNAVE
PEREZ JIMÉNEZ TOMÁS	GÉNAVE	SALIDO SERRANO DOLORES	GÉNAVE
PIÑA MONTOYA FRANCISCO MIGUEL	GÉNAVE	SAMBLAS ACUÑA AMPARO	GÉNAVE
PLAZA JIMÉNEZ MIGUEL	GÉNAVE	SAMBLAS CIFUENTES JUAN	GÉNAVE
PLAZA VASCO MOISÉS	GÉNAVE	SAMBLAS IDÁÑEZ ROSA	GÉNAVE
POZO NIETO MATILDE	GÉNAVE	SAMBLAS MAÑAS ANTONIO	GÉNAVE
POZO NIETO SANTIAGO	GÉNAVE	SAMBLAS MATÍAS GABRIEL	GÉNAVE
RAMÍREZ MORENO RAMONA	GÉNAVE	SAMBLAS RÍOS JULIANA	GÉNAVE
RAMÍREZ SALIDO MANUEL	GÉNAVE	SAMBLAS RÍOS VICTORIA	GÉNAVE
RAMÍREZ SALIDO MISERICORDIA	GÉNAVE	SAMBLAS RODRÍGUEZ JOSÉ	GÉNAVE
RAMÍREZ SÁNCHEZ VICENTA	GÉNAVE	SÁNCHEZ MATÍAS FLORENTINO	GÉNAVE
RÍOS SANDOVAL ANTONIO	GÉNAVE	SÁNCHEZ OLIVARES PRUDENCIA	GÉNAVE
ROBLES CASTILLO ASCENSIÓN	GÉNAVE	SANZ MARTÍNEZ JUAN CARLOS	GÉNAVE
ROBLES GARRIDO JOSÉ ANTONIO	GÉNAVE	SEGUNDO JIMÉNEZ ACACIA	GÉNAVE
RODRÍGUEZ BERNARDA	GÉNAVE	SERRANO CAMPOS ENCARNACIÓN	GÉNAVE
RODRÍGUEZ CAMPAYO CONSTANTINA	GÉNAVE	SERRANO ORS AGUSTÍN	GÉNAVE
RODRÍGUEZ CAMPAYO ISIDRO	GÉNAVE	SIMÓN SALCEDO CLARA	GÉNAVE
RODRÍGUEZ CASTILLA ÁNGEL	GÉNAVE	TEXIAS RODRÍGUEZ MANUEL	GÉNAVE
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ÁNGEL	GÉNAVE	TEXIAS SÁNCHEZ ALEJANDRO	GÉNAVE
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ANTONIA	GÉNAVE	TOBANA RAMÍREZ FRANCISCO	GÉNAVE
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ENGRACIA	GÉNAVE	VALIENTE DE GRACIA FÉLIX	GÉNAVE
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ JOSEFA	GÉNAVE	VALIENTE MOYA JUAN	GÉNAVE
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ JUAN	TORRES DE ALBANCHEZ	VALIENTE PADILLA LUISA	GÉNAVE
RODRÍGUEZ ISAAC	GÉNAVE	VALIENTE RODRÍGUEZ FRANCISCA	GÉNAVE
RODRÍGUEZ MATÍAS VICENTE	GÉNAVE	VALIENTE RODRÍGUEZ JOSÉ	GÉNAVE
RODRÍGUEZ MUÑOZ MARCOS	GÉNAVE	VALIENTE VICO FERNANDO	GÉNAVE

NOMBRE	TÉRMINO MUNICIPAL
VÉLEZ GARRIDO ENRIQUE	TORRES DE ALBANCHEZ
VICO JIMÉNEZ CAROLINA	GÉNAVE
VICO JIMÉNEZ FRANCISCO	GÉNAVE
VICO JIMÉNEZ JULIA	GÉNAVE
VICO RÍOS GREGORIO	GÉNAVE
VIVO SOLANO PEDRO	GÉNAVE
ZORRILLA BELLÓN MANUEL	GÉNAVE
ZORRILLA LLAVERO PETRA	GÉNAVE

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 5 de octubre de 2007, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00063/2007, del Grupo de Montes de Génave, Código de la Junta de Andalucía JA-31034-AY, relativo al monte público «Palancares», Código de la Junta de Andalucía JA-30034-CAY, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del Grupo de Montes de Génave, relativo al monte "Palancares".

2.º Encargar la redacción de la memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

Sevilla, 5 de octubre de 2007. La Consejera de Medio Ambiente, Fdo.: Fuensanta Covas Botella.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 313 508. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 25 de octubre de 2007.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

*ANUNCIO de 8 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte «Sierra Blanca y Bermeja» Cód. JA.MA-3004, perteneciente al Ayuntamiento de Mijas. (PP. 2897/2007).*

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3 del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que don Robert William Peaje,

en representación de la Comunidad de Propietarios de la Urbanización Nuevo Pueblo de Mijas, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal para instalación de línea eléctrica subterránea en el monte «Sierra Blanca y Bermeja» Cód. de JA.MA-3004, perteneciente al Ayuntamiento de Mijas.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª pl., de Málaga, donde se hallan los Informes Técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 8 de junio de 2007.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

## AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, del Ayuntamiento de La Carlota, de bases para la selección de Economista.*

Doña Rafaela Crespín Rubio, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba),

Hago saber: Que por Resolución de Alcaldía 1080/2007, de fecha 13 de noviembre de 2007, han sido aprobadas las Bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Economista, vacante en la plantilla de funcionarios, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

**BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE ECONOMISTA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE, POR CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL INCLUIDA EN LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE 2007 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA**

### I. OBJETO

Primera. Es objeto de la presente convocatoria de consolidación de empleo temporal, efectuada al amparo de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, la provisión en propiedad de una plaza de Economista, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, dotada con las retribuciones correspondientes a dicho Grupo y Subgrupo, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan conforme a la legislación vigente.

El aspirante que obtenga la plaza quedará sujeto al régimen de incompatibilidades actualmente vigente.

Segunda. El número, características y modos de realización de los ejercicios se regirán por lo previsto en las presentes bases y su anexo correspondiente, así como por lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de Medidas de Reforma de la Función Pública; Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Vigentes de Régimen Local; Real Decreto